



4^{to} Informe

Trimestral 2016



OBSERVATORIO
MISIONES

 <http://transparencia.org.ve/>

 NoMasGuiso
#ObservatorioMisiones

 facebook.com/Transparenciatv

 @NoMasGuiso

 TransparenciaTV



El segundo trimestre del año en curso estuvo caracterizado por una fecha icónica como lo es el 13 aniversario de las misiones. Otro evento relevante que surgió es el impulso desde el Gobierno Nacional de algunas misiones, a través de algunas acciones:

- **Plan Barrio Adentro 100%**, Áreas Salud Integral Comunitaria ASIC, dispensarización de la medicina: uso de consultorios populares para atención primaria
- **Programa Integral de Estímulo Estudiantil** en liceos de Caracas
- **CLAP: Nuevo Sistema Popular de Abastecimiento**
- **Registro Inmobiliario de los urbanismos** de la Gran Misión ViviendaVenezuela, entre otros; que han intentado realizar ajustes al desarrollo de algunos de estos programas sociales

En ese proceso de seguimiento y reformulación, la Asamblea Nacional (AN) ha desarrollado un ámbito de acción en función de transformar las misiones sociales:

- **Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad** a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Ley Especial para Atender la Crisis Humanitaria en Salud.
- El voto de censura al ministro Marco Torres.
- Ley Para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional.

Estos cambios propuestos desde diversos espacios políticos y sociales evidencian la necesidad que existe de transformar las misiones y reenfocarlas en su verdadero objeto social. Por esta razón, Transparencia Venezuela a través del Observatorio Misiones ha desarrollado diversas actividades con las comunidades y grupos organizados a fin de diagnosticar el estatus de las misiones sociales, visibilizar y denunciar a las autoridades respectivas sobre las deficiencias de los programas sociales.

En trabajo conjunto entre el Observatorio Misiones y la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional y en aras de conocer de por parte de expertos un diagnóstico sobre la situación alimentaria en el país y sus consecuencias, se realizó el evento: Corrupción y Hambre en Venezuela: Una realidad inexcusable, celebrado el 17 de mayo. Contó con la participación de destacados especialistas como Marianella Herrera, Susana Rafalli, Rodrigo Agudo y Mercedes De Freitas quienes ilustraron de manera puntual y precisa las deficiencias de las políticas alimentarias

en materia de seguridad, soberanía, nutrición y corrupción y cómo repercute en las futuras generaciones, obteniendo un espacio de encuentro, reflexión y propuestas que visibilice con más profundidad el escenario real.

Entre los datos más resaltantes del evento se tiene:

- El déficit temprano (durante el período pre-natal y la primera infancia) promueve el crecimiento rápido posteriormente, lo que incrementa el riesgo de ser obeso, diabético tipo 2, así como la predisposición a padecer enfermedades cardiovasculares en el futuro.
- Disminución alarmante en la producción nacional de alimentos.
- El Estado es dueño del 55% de la capacidad instalada del trillado de arroz.
- Políticas y leyes de gestión del sistema alimentario, económicas y de protección social.
- Cierre de las brechas de consumo y mejoras en la calidad de dieta (con o sin alimentos en especie).
- Principales obstáculos que encaró PDVAL en el 2015, ente que sólo fue capaz de cumplir con el 65,06% de la meta establecida para la distribución de alimentos.
- Medidas para cubrir el déficit de 147.681 toneladas de alimentos en los alimentos no distribuidos ni comercializados por PDVAL.



Continuando con los espacios de intercambio y visibilización de información, se realizó el evento: A 13 años de las misiones: La transformación que requieren, con el propósito de reflexionar sobre el futuro de los programas sociales en el país y la urgente necesidad de transformarlos a través de lineamientos que orienten las nuevas políticas públicas. Contó con la participación de expertos: Roberto Briceño León, Yngrid Candela, Rafael Orihuela, Teresa Borges; y de los diputados a la Asamblea Nacional: Mariela Magallanes, y Oscar Ronderos, que examinaron cada misión con detenimiento y realizaron valiosos aportes para su reajuste.

Algunas conclusiones están dirigidas al rediseño de la Misión A Toda Vida Venezuela y de los Operativos de Liberación y Protección al Pueblo (OLP), declarar en emergencia el sector farmacéutico y aportar las divisas para llenar todos los depósitos hospitalarios y ambulatorios del país con los medicamentos del formulario terapéutico nacional, procedimiento a seguir para el pago indemnizatorio por las expropiaciones, considerar a futuro que la Misión Vivienda sea implementada por el sector privado y otras.





La recolección de datos, difusión y denuncia son las principales líneas de acción del Observatorio Misiones. En este sentido y con la intención de incluir diversas actividades que enriquezcan el trabajo, se desarrollaron reuniones con comunidades y grupos organizados con el propósito de dar a conocer los hallazgos obtenidos, tareas realizadas y recoger información valiosa para el diagnóstico, análisis y denuncia.

Entre las comunidades sensibilizadas se encuentran Marizapa, en el estado Miranda; Catia, en Distrito Capital; Mérida, Barinas; y Paraguaipoa, en el estado Zulia, entre otras y las organizaciones: Federación Venezolana de Maestros Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio Barinas, Cáritas de Venezuela, Fundación de Amigos de Barquisimeto, Colegio de Profesores de Venezuela, Federación Nacional de Caficultores, Dirección Regional de Salud de Lara, estudiantes universitarios, Casas del Pueblo de la Gobernación de Miranda y otros.

Las denuncias más relevantes recabadas en dichos encuentros estuvieron relacionadas a la falta de alimentos en comunidades vulnerables, la ausencia de centros de salud y de recintos escolares. Tal es el caso de Ciudad Socialista Hugo Rafael Chávez Frías en la parroquia Marizapa del estado Miranda en la que sus habitantes no cuentan con módulos de Barrio Adentro en el urbanismo ni establecimientos de la Misión Alimentación para satisfacer sus necesidades más básicas. Además, las edificaciones presentan fallas con el sistema de aguas blancas, negras y alcantarillas, que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Ciudad Socialista Hugo Rafael Chávez Frías es un complejo habitacional de 111 torres de 5 pisos y 20 familias por cada torre. Todos los días cortan la luz y el agua. Muchos de los niños que allí habitan no están escolarizados. Hay 4 escuelas en toda la parroquia Marizapa, estado Miranda que se encuentran distantes.



CIUDAD SOCIALISTA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

Es un complejo habitacional de 111 torres de 5 pisos y 20 familias por cada torre. Todos los días cortan la luz y el agua. Muchos de los niños que allí habitan no están escolarizados. Hay 4 escuelas en toda la parroquia Marizapa, estado Miranda que se encuentran distantes.

TESTIMONIOS



- Mis familiares fueron víctimas del robo de su moto en la avenida Urdaneta de la ciudad de Mérida. Al dirigirse al CICPC de Mérida a introducir la denuncia, observaron que los ladrones eran policías de ese cuerpo.

Estudiante de la Universidad de Los Andes, Mérida.

- Una enfermera en la Sala de Rehabilitación Integral en la zona de La Hechicera le fracturó un brazo a un paciente y luego se dio a la fuga.
- Los CLAP cuando llegan, lo hacen cada 45 días o dos meses. ¿Y mientras tanto si haces cola no trabajas? ¿Si no trabajas, para qué hacer cola si no tienes con qué comprar?
- *“En Barquisimeto hay toque de queda; todo está solo después de las 6.00 pm”.*
- *“Hasta la recreación la hemos perdido”.*
- La alimentación de las escuelas distritales es deficiente.
- *“En mi familia, compramos un kilo de queso entre tres familias, lo rallamos y comemos con yuca”*
- *“Estamos haciendo dos comidas; la cena muchas veces es cambur y yuca”*
- Estamos comiendo puro ñame y sardina.





El Estado vulnera el derecho a la salud y la alimentación

La salud y la alimentación son los dos derechos más vulnerados en la Venezuela actual. La responsabilidad del Estado por garantizar los derechos humanos ha sido cuestionable al emplear alternativas paliativas que resultan discrecionales, poco efectivas y transparentes como es el caso de la re estructuración de la Misión Alimentación, que generó un impacto en grupos vulnerables focalizados en su momento, sin embargo, su masificación y corrupción a lo interno de la gestión (entre otros elementos) desviaron el principal objetivo.

El Gobierno Nacional ha implementado diversas acciones para sopesar la demanda de alimentos y casi inexistente producción de los mismos, desde el sistema captahuellas, compra de alimentos por terminal de cédula hasta los nuevos Consejos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Una política sin diseño ni planificación de este tipo no puede cumplir con los componentes del derecho a la alimentación. Entendiendo la disponibilidad y accesibilidad como el eje central que permite a los ciudadanos satisfacer sus necesidades alimentarias y que los alimentos sean sostenibles.

En búsqueda de datos confiables que permitan ahondar más en la situación de alimentos y nutrientes en el país, se consultó a Yngrid Candela, investigadora en materia de seguridad alimentaria, nutrición comunitaria y políticas públicas en alimentación y nutrición del Cendes - UCV y miembro del Observatorio Venezolano de la Salud (OVS), acotó que:

“Mercal ha sido una política social, y se ha asumido como una política alimentaria macro para atender el problema. Definitivamente las políticas sociales están diseñadas para atender a grupos específicos por eso siempre hemos insistido que las políticas sociales deben ser focalizadas. Ahora, en este momento diría que no, porque el país está expuesto a una escasez de alimentos, a una alta inflación de los alimentos, y a condiciones inadecuadas tanto sanitarias como de salud. En este momento las políticas alimentarias deberían atender a cada sector de la economía (...) desde que se produce el alimento hasta que éste es aprovechado por las personas.

Desde hace dos años se crean los Consejos de Seguridad Alimentaria dentro de los Consejos Comunales, un poco para hacer contraloría pero eso no ha tenido resultados.”



El presupuesto de la misión no es transparente, a veces no hallas coherencia entre un año y el otro

En meses anteriores la Misión Barrio Adentro, bandera en los programas sociales creados por el Gobierno Nacional y destinada a garantizar el derecho a la salud en sectores menos favorecidos cumplió 13 años, por lo que el presidente Nicolás Maduro ordenó el reimpulso de la misma con Barrio Adentro 100%, a través de las áreas de salud integral que fungirán como centros de salud en determinadas zonas del país bajo la premisa de la dispensarización, observación permanente a familias y comunidades para controlar riesgos de enfermedades.

Ciertamente, la atención y prevención desde las comunidades es un elemento clave en la medicina preventiva comunitaria y familiar de acuerdo a los principios de atención primaria de salud. Medida que debe ir acompañada de una política global que aborde otros elementos:

- Inversión
- Recuperación de la red hospitalaria
- Incentivo a la empresa
- Desarrollo de capital humano, por mencionar algunos.

La escasez de medicinas es una de las vertientes al complejo problema en materia sanitaria. Una de las estrategias ideadas por el Ejecutivo para contrarrestar el actual escenario de insuficiencia es el impulso del Motor1 Farmacéutico, para marzo del presente año, se aprobaron 75 millones de dólares dirigidos a medicamentos de alto costo, oncológicos, vacunas, inmunizaciones y fluidos terapicos.



Al parecer, tal inversión no prosperó. Los anaqueles de las farmacias siguen vacíos y miles de personas con agudización de enfermedades y fallecidas. Pese al esfuerzo realizado, el acceso a las medicinas es un tema complejo, multifactorial con soluciones integrales. Es un asunto de salud pública, equidad y de derechos humanos, que

requiere la participación de diversos actores, principalmente del Estado pero también de la empresa privada, sociedad civil y equipo profesional y técnico en el área para desarrollar medidas que hagan efectivo el uso y disfrute de este derecho a la población.



Dr. Rafael Orihuela

Ante este contexto, Transparencia Venezuela entrevistó al Dr. Rafael Orihuela, médico cirujano, ex ministro de salud e investigador, para que profundizara sobre algunos aspectos críticos del derecho a la salud en la actualidad.

“El primer punto a resolver es ideologizar el problema. No se puede traer medicamentos de China que sale costoso, ni de Palestina ni Irán. Aceptar la ayuda y ofertas han habido miles. El gobierno no quiere admitir públicamente su fracaso.

La compra de medicamentos a Cuba es una irresponsabilidad y negocio. Aquí en Venezuela existen laboratorios de altísima calidad y otros internacionales que pueden fabricar medicinas, el 90% de todo lo que se hace falta. No se está haciendo por falta de materia prima, no hay dinero para comprarla y existe un subsidio a la compra de materia prima para que el medicamento se venda más barato a la población, bajo un cálculo atípico.”



La Gran Misión A Toda Vida Venezuela no ha ayudado a disminuir la delincuencia

Los índices delictivos no dejan de ser alarmantes y las nuevas acciones desde el Gobierno Nacional mucho menos dejan de ser preocupantes. La creación de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (GMVV) y su desarrollo desde 2012 no ha logrado revertir los efectos de violencia en el país, por el contrario, la problemática se ha incrementado y no ha habido acciones pertinentes por parte de las autoridades para ajustar o transformar el programa mencionado.

A mediados de año, el Ejecutivo anunciaba la nueva fase de las OLP (Operaciones de Liberación del Pueblo)

“para continuar preservando la paz y tranquilidad del pueblo venezolano”¹.

El objetivo en esta nueva fase es corregir los errores y debilidades que surgieron en la primera fase.

Para el ministro del Interior, Justicia y Paz, Gustavo González López, esta nueva fase tiene como ámbito de acción erradicar las células en lugares llamados Unidades de Liberación y Protección del Pueblo (ULPP), que se traducen en bases de operaciones permanentes en las comunidades.

Partiendo de esa nueva faceta de las OLP, es pertinente traer al tema, las declaraciones de la Fiscal General de la República, Luisa Ortega Díaz, el pasado 20 de julio en el que señalaba



Luisa Ortega Díaz

“A nosotros también nos preocupan las OLP por la cantidad de denuncias que han sido recibidas en el Ministerio Público, sobre todo de violaciones a los derechos humanos. Recientemente vimos en la Asamblea, incluso a un diputado del oficialismo, entregaba un balance de las OLP, nosotros también tenemos un balance de las OLP donde este año tenemos un alto índice de funcionarios procesados penalmente por violación a los derechos humanos, y esto ha impactado negativamente en la colectividad”²

Entre los proyectos que aborda la misión y que serán fortalecidos se encuentran:

- Las Casas de Justicia Penal,
- Casas de Paz y Convivencia,
- Los cuadrantes de seguridad, entre otros.

El objetivo es que los problemas de convivencia entre vecinos sean solucionados y que otras actividades sean implementadas:

- Jornadas de conocimiento en materia de derechos humanos
- Conversatorio con jóvenes estudiantes,
- Conversatorio referente a la Ley Orgánica Sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia
- Actividades deportivas en las bases de misiones, canchas y liceos.



Cifras relacionadas con la Misión ATVV



Fuente: Coordinación regional de Transparencia Venezuela en Lara



¿Existe garantía sobre el derecho a la vivienda?

En materia habitacional, desde esta cartera ministerial se propuso el reimpulso de la misión directamente del ministro Manuel Quevedo. El pasado 23 de julio hizo un llamado



“al reimpulso de estos dos programas sociales (Gran Misión Vivienda Venezuela y Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor) para seguir fortaleciendo al pueblo con espacios dignos para la vida”³

Ministro Manuel Quevedo

En lo sucesivo, el Ejecutivo impulsó el decreto sobre la ocupación temporal de 60 inmuebles y terrenos que representan 380 hectáreas, con el fin de avanzar en los proyectos de la GMVV, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria el 21 de julio. Ocupaciones que se realizan bajo un marco de opacidad y sin un efectivo mecanismo de rendición de cuentas. Para el 2015, el Ejecutivo dispuso de 552 terrenos en diversos estados del país para el desarrollo de urbanismos. Hasta el momento, no se sabe el estatus jurídicos de dichos terrenos, planificación y/o avance de obras, contratos, entre otros elementos.

La disposición lejos de ser una alternativa que garantice el derecho a la vivienda a familias con necesidad habitacional y promover el incentivo en el sector de construcción, establece un foco de opacidad en el manejo de los recursos y procedimiento expropiatorio tradicional.



Hasta el momento se han construido
1.084.325 viviendas

Fuente: <http://www.minhvi.gob.ve/>

3. <http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/2336-ministro-quevedo-llamo-al-reimpulso-de-la-gmvv-y-la-gmbnbt>

Indiscutiblemente del número de viviendas que se le acredite, la misión ha contado con un presupuesto bastante amplio desde su creación de Bs.372.419.296.795, así como de un cuerpo institucional diversificado y que está englobado en el Órgano Superior de Vivienda creado el 28 de marzo de 2011. Desde Transparencia Venezuela, se ha alertado la ausencia de una planificación del programa social, la focalización de carácter cuantitativista (número de viviendas) y no cualitativista (adecuación cultural), ausencia de indicadores, entre otros elementos desarrollado en boletines anteriores.

Según datos aportados por la Coordinación regional de Transparencia Venezuela en Lara y con datos de CorpoLara y la GMVV, en el mes de junio se han entregado 1104 títulos de propiedad en esa entidad.

Cifras relacionadas con la Misión Vivienda

1104

Número de Títulos de propiedad entregados en junio

Protestas suscitadas en el primer semestre del año 2016 (Enero-22 Julio)

Área	Total	Parroquia/Municipio	Municipio	Comunidad
ALIMENTOS	38	Ramón I. Méndez Dominga Ortiz de Páez Manuel Palacio Fajardo El Carmen Alto Barinas Torunos Sabaneta Barinitas Socopó Torunos Mijagual Rómulo Betancourt Santa Inés Alto Barinas Barinas Corazón de Jesús	Obispos (3) Bolívar (2) Barinas (9) AAT (2) Arismendi Rojas Pedraza Sucre Barinas	Calle El Hambre Barinitas Av 23 de Enero El Garzón La Rosaleda La Villa y Llano Alto Santa Rita y Veguitas Santa Rosa, Borburata y La Matiera Mijagual Caroní Bajo Torunos Barinitas Ciudad Varyná Nueva Barinas Garzón Mercado La Carolina Mijaguas
AGUA	11	Dominga Ortiz Rómulo Betancourt (2) Alto Barinas Municipio Bolívar Manuel Palacio Fajardo Ramón Ignacio (2) Santa Inés	Barinas	La Mula Intercomunal Barinas- Barinitas La Rosaleda La Villa y Llano Alto Ciudad Varyná (2)
AGUAS SERVIDAS	2	Punta Gorda	Barinas	
SUMINISTRO ELÉCTRICO	8	Ramón Ignacio Méndez Barinas Alto Barinas Barinitas Punta Gorda Santa Inés	Barinas Bolívar Zamora	Llano Alto La Villa Av Codazzi CIMA Barinitas
LABORALES, DOCENTES	4	El Carmen Alto Barinas Barinas	Barinas	

Área	Total	Parroquia/Municipio	Municipio	Comunidad
UNIVERSIDADES, ESTUDIANTES	1	Alto Barinas	Barinas	Unellez IUP Santiago Mariño
PRODUCTORES	1		Sucre	
TRANSPORTE	1	Municipio Barinas	Barinas	
SEGURIDAD	2	Alto Barinas	Barinas Rojas	Don Samuel Mijagual
MEDICINAS	1	Corazón de Jesús	Barinas	Hptal Razetti
DESECHOS SÓLIDOS	1	Alto Barinas	Barinas	
SALUD/ LABORAL	1	Ramón Ignacio Méndez	Barinas	Materno Infantil
VIVIENDA	1	Alto Barinas Residencia Gobernador	Barinas	La Arenosa Barinas
TOTAL	72			

Fuente: Coordinación regional de Transparencia Venezuela en Barinas